CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, dando alcance al subnumeral 13.1 del estudio previo y con base a los soportes de la hoja de vida verificados en SIGEP II, se suscribe contrato de prestación de servicios con:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
CENTRO EDUCATIVO EL BOSQUE MÀLAGA	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	10 Meses	14 Días	SI x	NO
	02/02/2018	16/12/2018				
CENTRO EDUCATIVO EL BOSQUE MÀLAGA	05/02/2019	17/12/2019	10 meses	12 Días	SI x	NO
CENTRO EDUCATIVO EL BOSQUE MÀLAGA	04/02/2020	09/06/2020	4 meses	5 Días	SI x	NO
SFA CEBAR LTDA - SOLUCIONES FINANCIERAS AGROPECUARIAS	05/09/2012	25/05/2017	56 meses	20 Días	SI x	NO
TOTAL, EXPERIENCIA			81 Meses	21 Días		

LUIS ERNESTO BASTO PEÑA, identificado (a) con cedula No **13.748.059 de Bucaramanga,** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Se anexa con la presente hoja de vida del titular, validada y generada en SIGEP II.

La presente se expide en Málaga, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2024.

YENNY PATRICIA ALEAN CASTILLO
Subdirectora (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó: Maria Fernanda Cardenas- Apoyo Administrativo Contratación Mafecardenas
Revisó y Aprobó: Ana Milena Galvis – Coordinadora Administrativa